Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

1868/2018

ALREDO IGNACIO CORRAL SA c/ TERMINALES RIO DE LA PLATA SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

CABA, .RE

Por devueltos.

Líbrese oficio DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de solicitar la apertura de una cuenta correspondiente a estas actuaciones, hágase saber que el oficio deberá ser confeccionado, suscripto y diligenciado (mediante sistema DEOX) por el letrado, sin intervención de Juzgado (cfr. art. 400 CPCC)

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN RAFAEL STINCO
Date: 2024.06.03 10:14:47 ART

#31437508#414424606#20240603080357265